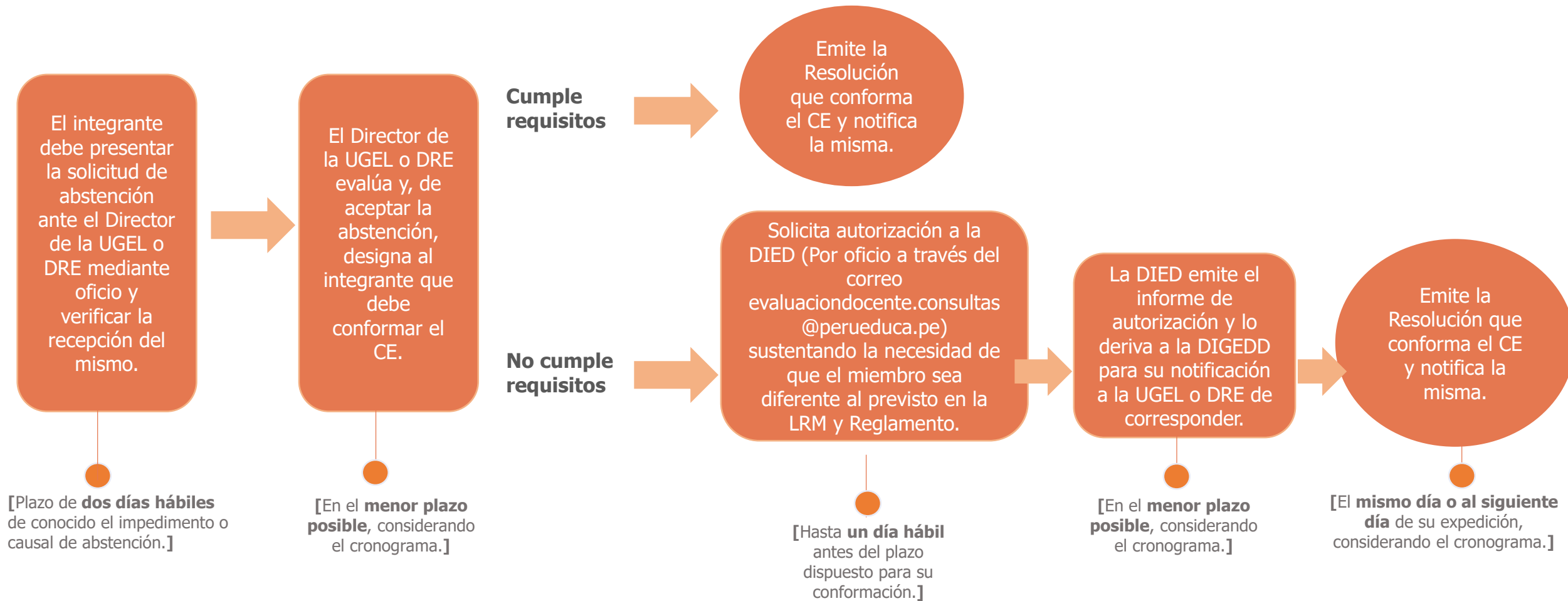


EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS ESPECIALISTAS DE UGEL Y DRE 2022

Procedimiento para la conformación en caso de impedimento o causal de abstención



El **miembro reemplazante** del Comité de Evaluación debe cumplir con dos requisitos:

- Pertenecer a la CPM, salvo el cargo de Director de la DRE.
- Tener un cargo de similares características al cargo del titular